



**Normas específicas para el Montaña / Ribera 2006**  
(Sábado 11 de noviembre, Mansilla de las Mulas, 17:00 horas)

1. Cada selección se integra con 36 luchadores: 3 benjamines, 4 alevines, 4 infantiles, 4 cadetes, 1 femenina, 4 juveniles, 4 (Séniore) ligeros, 4 (S) medios, 4 (S) semipesados, 4 (S) pesados.
2. Las listas son abiertas hasta el inicio del Corro.
3. El Corro se iniciará con el benjamín de ligeros, retando, por ser vigente campeón, el de La Montaña al de La Ribera, con el tradicional “¿Hay quién luche?”
4. Lucharán consecutivamente los integrantes de las Selecciones siguiéndose el orden en el que se estructuran las categorías y pesos de la Lucha de menor a mayor.
5. Cada Selección tendrá una zona delimitada para situarse, la cual no podrá abandonar hasta finalizado el Corro.
6. Cada Selección nombrará ante la Mesa un Delegado (distinto del Seleccionador) que será responsable del mantenimiento del orden de su equipo.
7. Al frente de la zona de cada Selección se habilitarán unos asientos en los que se situarán, junto al Seleccionador, los luchadores prevenidos para la disputa de combates de cada categoría.
8. Los combates se disputan a 1 caída.
9. No hay límite de tiempo (reloj).
10. Las “medias” caídas no cuentan: se considerarán nulas.
11. 3 sueltas intencionadas (según criterio de los árbitros) supondrán la eliminación.
12. No hay pasividad. Las tarjetas sólo se mostrarán por conducta antideportiva, a cualquier integrante de las Selecciones, esté luchando o no.
13. Cada Selección/equipo dispone a su libre elección de 2 tiempos muertos de 1 minuto cada uno, que podrán solicitarse con los luchadores agarrados, siempre que no esté iniciado el ataque.
14. Vencerá la Selección que mantenga invicto algún luchador.
15. El respeto a la deportividad y orden necesarios se observará ateniéndose a la normativa vigente.